



Expediente: 877/19

Carátula: MARTINEZ JOSE ANTONIO C/ MOLINA JUAN CARLOS Y LANGELLA MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 29/06/2023 - 04:46

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20172925791 - LANGELLA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO 90000000000 - MOLINA, JUAN CARLOS-DEMANDADO 20076536008 - MARTINEZ, JOSE ANTONIO-ACTOR

30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA DE CIVIL, -APODERADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 877/19



H20441422549

JUICIO: MARTINEZ JOSE ANTONIO c/ MOLINA JUAN CARLOS Y LANGELLA MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO. EXPTE. N° 877/19.

CONCEPCIÓN, 28 de junio de 2023.-

I.- Notifíquese a las partes que la planilla fiscal practicada por Secretaría arroja un saldo a cargo de la parte actora de \$550.-, y a cargo del codemandado Miguel Angel Langella de \$200, y que, en caso de no hacerse efectivo su pago en el término de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de cargo tributario. II.- Notifíquese a las partes a fin de que, en el término de 5 días acompañen documentación original en formato papel, bajo apercibimiento de ley (art. 177 NCPCCT). III.- Fecho, pasen los autos a despacho para dictar sentencia, debiendo las partes concurrir a Secretaría del Juzgado a conocer el fallo y notificarse el día 07.08.2023 a hs 10:00 (art. 214 in fine, 470 inc. 3 NCPCCT). IV.- Atento a lo solicitado, notifíquese al demandado Juan Carlos Molina mediante carta documento a cargo del solicitante.-

Actuación firmada en fecha 28/06/2023

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.